

EL ECO MINERO.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, MINERÍA Y ANUNCIOS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERÍA DE 1883 Y EN LA LITERARIO-ARTISTICA DE 1885

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Año XIV | Precio de suscripción: Linares, trimestre 2 pesetas.—Provincias, semestre, 5 pesetas.—Extranjero, un año 20 pesetas.—Pago anticipado.

Puntos de suscripción: Linares, Espartero, 21.—Madrid, Hortaleza, 76, N.º 1005
—Barcelona, Montañans, 12, 1.º—Paris, Mr. A. Lorett.

Linares 22 de Octubre de 1889

Moralidad y Economías

I

Entendemos la necesidad que existe de hacer economías en los Presupuestos generales del Estado por virtud de las enormes obligaciones que sobre el Erario público pesan, así como por lo exiguo de los recursos de que para ello dispone, pues tiene casi agotadas las fuentes de riqueza en los medios extraordinarios, y los contribuyentes de buena fé no pueden ya con la abrumadora carga que se les impuso, hacer largo espacio de tiempo, para su mal, porque inútiles han sido y creemos son aún ahora sus gigantescos esfuerzos.

Pero ¿acaso las economías consisten únicamente en suprimir empleados y en negar las cantidades que se precisan para gastos de las dependencias de la Administración?

Es menester no confundir los gastos reproductivos con los innecesarios, ni con los superfluos, toda vez que demostrado está palmariamente que cercenar el personal y el material en los reproductivos, produce efectos desastrosos que una vez se llaman fraude por venalidad ó por abandono, y otra obstáculo insuperable por falta de medios, y si esto, en todos los ramos de la Administración es de sensibles consecuencias es terrible é irreparable trascendencia refiriéndose á la gestión económica, base de toda la gobernación de los pueblos.

Nada cuesta seguramente hablar de moralidad y de economías, y máxime cuando no se entiende una palabra de una y otra cosa, lo que es muy usual en los tiempos que alcanzamos y en nuestro país donde brotan los sabios á montones, dado que para merecer aquel dictado solo se precisa ser charlatanes, para lo que nos pintamos solos los españoles; y como nada cuesta es por lo que se gasta el tiempo en ello, sin reparar en que la palabra moralidad implica una acusación y la palabra economía un ataque.

En buen hora que no se añadan nuevos gastos; en buen hora que se revisen los existentes; pero, por Dios, no volvamos á lo de siempre dejando subsistentes altos sueldos y suprimiendo haberes insignificantes.

Y dicho esto, á manera de introducción, comencemos nuestro trabajo estudiando, hoy, la contribución territorial, aunque á la ligera.

Las Comisiones de Evaluación y Juntas Periciales que, como saben nuestros lectores son la misma cosa, solo que se llaman Comisiones las de las capitales de provincia, y Juntas las de los pueblos, fueron creadas por virtud de la ley de 23 de Mayo de 1845 al establecimiento del impuesto de territorial (artículos 43 al 49; y artículos 49 al 23 de la Real Instrucción de 6 de Diciembre de 1845).

Las atribuciones de las Comisiones se definen también en el articulado de la Real Orden de 8 de Diciembre de 1848.

Las Comisiones de Evaluación se establecieron en todas las capitales durante el 46 al 48 por los empleados más competentes que tenía la Hacienda Pública.

Los gastos de personal y material se satisfacían por el presupuesto municipal hasta en 1873 que se encargó de estos pagos el Tesoro, y desde entonces se han comprendido

estas obligaciones, con planta detallada, en los Presupuestos generales del Estado.

Tanto en las capitales, como en los pueblos las Juntas se componen de ocho vocales, cuatro concejales y cuatro propietarios presididos en los pueblos por el Alcalde y en las capitales por el Jefe de Administración.

Las Secretarías tenían el personal siguiente

- Las de primera:
- Un secretario con 3500 pesetas anuales.
 - Un oficial con 2500.
 - Dos oficiales con 1500 cada uno.
 - Cuatro auxiliares con 1250 id id.
 - Un ordenanza con 1000.
- Las de segunda:
- Un secretario con 3000 pesetas anuales.
 - Un oficial con 2000.
 - Un oficial con 1500.
 - Dos auxiliares con 1250 cada uno.
- Las de tercera:
- Un secretario con 2500 pesetas anuales.
 - Un auxiliar con 1000.
- La de Madrid:
- Un secretario con 4000 pesetas anuales.
 - Un oficial con 2500,
 - Un oficial con 2000.
 - Seis oficiales con 1500 cada uno.
 - Dos auxiliares con 1250 id id.
 - Un portero con 1000.

Este personal está hoy sustituido por los temporeros de Territorial que producen mayor gasto.

Las Juntas Periciales y Comisiones son organismos indispensables para el amillaramiento y reparto de la tributación territorial porque la Administración no tiene competencia para hacer evaluaciones, clasificaciones de terrenos y cultivos, y cuenta de gastos y productos de esta y de la ganadería.

Desde 1881 vienen siendo activas y frecuentes las gestiones practicadas por los secretarios de las Comisiones de Evaluación para que les sean reconocidos sus servicios, ya por medio de instancia al Ministerio, que no se ha resuelto en ningún sentido, ya acumulando recomendaciones para Ministros, Directores & y últimamente por exposición, elevada á las Cortes, que muy recomendada, pasó á la Comisión encargada de dar dictamen en la nueva ley de empleados. Esta nueva ley salió del Congreso, redactada de un modo tan ambiguo que casi los deja en la misma situación. Hoy se gestiona, en el Senado, al parecer con éxito, pero también será dudosa la resolución.

La cuestión es, que los secretarios funcionarios de Hacienda que perciben sus haberes directamente del Tesoro consignados detalladamente en los Presupuestos generales del Estado, la Intervención General tiene por estos destinos no dan aptitud legal para el servicio activo en la carrera, ni derechos pasivos porque su nombramiento es por Real Orden delegada ó sea en virtud de las facultades que para el caso concede á los Presidentes la Real Orden de 8 de Diciembre de 1848 en la cual se expresó que teniendo los vocales de la Comisión la responsabilidad directa y mancomunada de todas las operaciones de amillaramiento y repartos, es lógico que ellos elijan el Secretario de su confianza.

Toribio Turrio y Bueno.

Revista Financiera.

VALORES ARGENTINOS.

Son muchas las personas, especialmente en el Norte de España, que tienen ya antecientes sobre aquellos y su porvenir. Nuestros amigos de Galicia, Asturias y provincias Vascongadas, harán bien en no perder tiempo sin tomar una decisión, si participan de nuestras ideas é informes que son los siguientes: Por haber emprendido demasiado en Ferro-carriles y obras públicas de una vez, por haber importado últimamente demasiado material de Europa, sin tener la compensación de una exportación proporcional de productos naturales; la moneda fiduciaria de aquel país ha perdido mucho de su valor, llegando á cotizarse el Oro al tipo de 128 0/0. Esta situación, de carácter puramente monetario, acabó por suscitar temores entre los tenedores de Valores Argentinos; el país está muy próspero y no corre riesgo de faltar á sus compromisos. El único peligro era que aquel Gobierno no sabía que clase de medidas era preciso tomar para contener el desarrollo demasiado precipitado de tantos elementos vivos del país, conteniendo á la par la exportación del Oro, á medida que fuese entrando. Pues bien; tenemos entendido que la crisis monetaria está completamente conjurada, que Banqueros principales de Europa, están por un lado comprando todos estos valores, á tipos bajos y por otro preparando una operación importantísima, cuyo efecto será retirar de la circulación el exceso de papel moneda y convertir en una deuda pagadera en Oro en Londres, una porción de cédulas hipotecarias cotizadas en aquel Mercado. Las cédulas A y B, las que gozan de la garantía directa de la nación, las I y J, con garantía indirecta, dan actual y respectivamente el 6 y 7 0/0. Están cotizadas entre 52 y 53 0/0. Nuestros amigos de Londres y París nos anuncian cambios muy altos sobre estos títulos antes de poco tiempo. Cada día mejora la situación del Oro, cuya cotización está ahora á 145, en vez de 129 0/0; las compras son de primer orden y hechas con mucha reserva. Lo mismo los fondos Argentinos del Estado ó de las provincias, pagaderos en Oro y en Londres, rinden todos más de 5 á 5 1/2 0/0, cuando hace poco se capitalizaban al 4 3/4 0/0 de interés.

Cotización más reciente de dichos valores:

Cédulas nacionales A—35 (Londres).		
id. id. B—55 id.		
id. priv. B. Aires I—53 id.		
id. id. J—52 id.		
Argentino 5 0/0—1886—95 1/2 id.		
id. 5 0/0—1884—94 id.		
id. 4 1/2 0/0—1888—86 id.		
id. 3 1/2 0/0—1889—66 id.		
Sta. Fe 5 0/0—86 id.		
Córdoba 6 0/0—1886—95 id.		
id. 6 0/0—1887—93 id.		
Tucumán 4 0/0—1888—94 id.		
Obligaciones Ferro-carriles Argentinos, 5 0/0—85 0/0—125 fcs. Paris		
Obligaciones F.-carriles provincia Sta. Fe 5 0/0—79 1/2 0/0—337—50, Paris.		

Quedamos á su disposición para completarle estos datos, si le hace falta, lo mismo que para cumplir sus órdenes de compra en Londres, situándole los Títulos en esta Corte ó en esa, contra indemnización de nuestros

gastos, de seguro, transporte etc., y tenemos entendido que no es para demorarse si los tipos actuales se han de aprovechar.

Benard, Torrás y Comp.

¡Administración! ¡Administración!

Aunque alejados siempre de la política, que todo lo absorbe y que tiene preocupados los ánimos para cuando llegue el mes de Diciembre, en que se han de verificar las elecciones municipales, no podemos menos de dar un consejo á nuestros paisanos, con objeto de satisfacer algunas preguntas que se nos han hecho respecto á este asunto.

Vamos, pues, á exponer nuestra humilde opinión para poner en Santos á los electores de esta ciudad, advirtiéndoles las condiciones que debieran tener los candidatos que han de elegir para el nuevo Ayuntamiento.

En primer lugar, los candidatos que se elijan han de ser personas honradas, entendidas y sin tacha, que puedan responder á los cargos que puedan hacerles sus administrados.

Así mismo deben ser personas completamente alejadas de la política, pues nosotros queremos que sean la representación del pueblo, por y para el pueblo; que no sea un municipio de este ó el otro partido.

Esta es la circunstancia más importante que á nuestro juicio, debe tener los que sean administradores de los intereses de esta localidad; los candidatos á quien prestemos nuestros sufragios, no irán al municipio por ambición ni con ánimo de preparar el asunto á gusto de ningún caudillo, no; deben tener voluntad propia, han de llevar su programa bien estudiado bajo el lema: «protección al comercio y á la industria, mejoras generales». Procurarán que la justicia se administre por igual, en la seguridad que cuando se cometa un delito se ha de castigar al delincuente; y cuanto á guardias municipales, estos cumplirán solo con su deber, sin convertirse en criados de tal ó cual concejal ó alcalde.

Al nombrar los empleados del municipio, deberán tener en cuenta los méritos, aptitudes, honradez y grado de instrucción del individuo; procurarán también que la contribución de consumos se cobre con estricta sujeción á la Ley, rehuyendo el impleto en lo mucho que lo permite, y siendo defensores verdaderos de los intereses de la población.

Si los candidatos que hemos de elegir tienen ganado, que aprovechen los pastos del procomún antes de tiempo, abusando de su posición ó categoría, se les debe imponer la obligación de sujetarse á las prescripciones de la ley respecto al aprovechamiento, que siempre será subastado.

Procurarán que las calles estén bien empedradas y las aceras sin esa porción de barrancos que hoy tienen; deberán continuar las reformas y mejoras que el municipio saliente dejó principiadas, como arreglo de paseos, jardines etc.

Teniendo presente la necesidad imperiosa de la terminación de la carretera de aquí á Baden, tantos años hace principiada, deberá gestionarse cerca de la diputación provincial para que se concluya; así como la de Guarranau.

Deberán así mismo dar cuenta de los actos del municipio publicando las cuentas para satisfacción de los vecinos: no llevarán parte en ningún negocio ni subasta pública, ni recibirán subvención de ningún contratista; cuidarán de que los establecimientos de enseñanza estén bien mantenidos para que los hijos de Linares puedan adquirir el mayor grado de instrucción, que es la base de la riqueza en una población.

Tales deben ser los candidatos que apoye EL ECO MINERO, y que aconsejará a sus lectores y amigos, con objeto de llevar al municipio de Linares un Ayuntamiento que sea la verdadera representación de sus vecinos y no de un partido en donde impera la voluntad de algún cacique ó paniaguado.

Revista Madrileña.

Verán Vdes. como no les digo nada de provecho para sus respetables cabidades torácicas. Pero en cambio les voy á saturar de sandeces la atmósfera encefálica y váyase lo uno por lo otro, como diría el lotero robado en la Puerta del Sol en gran escala, sin ostio y moste.

A propósito de este robo: yo he conocido, aunque á larguísima distancia, á un personaje de la policía judicial, cuyos servicios ponen el cabello de los bolsillos de punta. Este Sr. Astral...do en sus profundas meditaciones ó complicaciones extraléjico-jurídico-celulares, jamás pensó en quedarse con la presa producto del crimen. ¡Cuántas veces tuvo en sus manos, el solito, algunos saquitos de miles de duros, cuyas sumas extrañas, las contó impasible, las volvió á su depósito misterioso, las guardó y oprimió contra su propio amante seno, y voló con el valioso tesoro á dar parte de su existencia origen al mismísimo Ministro de Gracia y Justicia, sin andarse por las ramas con Gobernadores ni mucho menos!

Si esto no es honradez, que venga la Puerta del Sol y lo diga. Por la parte que me toca en ese robo, confieso ingenuamente que hago cesión absoluta é irrevocable á favor del insigne abstrai...do y señor mío, á quien saludo en son de protesta contra la maledicencia cebada en la por tantos y tan ruidosos títulos, honrada, digna y querida persona, ídolo oficialístico.

¡Cuanta ingratitud! ¡Así es como se pagan los verdaderos servicios policiaco-político-jurídicos! El poeta colombiano lo ha dicho de modo majestral:

*«Pájaro que vás volando
pojado en la rama verde;
llegó el cazador, matóte;
más te valiera estar... duermes!...»*

Por fin vamos á ser economizadores verdaderos. Se suprimiran varias plazas de escribientes temporeros, cuyos sueldos ascienden á 20,000 pesetas; otras tantas plazas de maestros de escuelas de ambos sexos por valor de 80,000 pesetas; 25,000 pesetas en el Cuerpo de Orden Público; varias sumas de mayor importancia en los servicios de seguridad, material de oficinas, higiene, obras y caramelos parlamentarios que en conjunto ascienden á 5.000.000 de pesetas.

En cada ministerio se creará una fragua política, en sustitución de los periódicos subvencionados para sacar punta á las noticias románticas y á las plumas de acero que se inutilicen en el servicio, carcomidas por la tinta corrosiva. La más importante de las reformas en proyecto, consiste en la creación de un magnífico puerto de mar en Madrid, cuya invasión ocupará toda la hondonada de la parte Norte; el pensamiento obedece á facilitar la persecución de los matuteros, previa reorganización y saneamiento del personal del Cuerpo de Consumos. Para acometer la ejecución de tan gigantescas obras, han sido presupuestadas, de primera intención, 10.000.000 de pesetas con cargo al nuevo impuesto sobre los gorros fríos, las boinas

y demás menudencias que no sean de tejas negras arriba. Caso de que éste plan no surta los efectos propuestos, la invasión marítima circulará todo el radio sordico-municipal en su gran extensión perimétrica, quedando la capital de España transformada en población flamante de primer orden y flotante á las órdenes del Ministro de Marina; en cuyo caso, la nueva escuadra será construída en estos ríos arsenales y lanzada á las aguas en los diques construídos en la periferia N. O. del Buen Retiro.

Y aquí nos vemos flotar—muy tranquilos y formales,—arriando á los tribunales—que á bordo han de maniobrar—virando para esquivar—las mareas municipales.—Item: se manda y suplica—á los terrestres Liborios—que tuvieren envoltorios—á la sazón, vida rica—dejando correr la clica—dentro de sus territorios.—En cuanto á los marinos puestos—donde un Liborio no exista,—se fragua del fusionista—que resulte más experto—como escultor marmo....

Lista.

Teatro.

El jueves en la noche se presentó ante nuestro público la justamente aplaudida compañía rosa, de la que es director el habil artista Caballero Giordano.

Empezó la velada con algunos bonitos juegos de prestidigitación, el pequeño Federico, quien apesar de su corta edad se presenta muy bien y cumple perfectamente la parte que le corresponde del programa.

La señorita Antonieta ejecutó cuatro bonitos experimentos en los que se hizo aplaudir por el numeroso público que en esta noche ocupaba el coliseo, especialmente en su juego final, llamado por ella el Café americano, del que distribuyó entre los concurrentes infinidad de tazas.

La segunda parte del programa, aparte de dos ó tres juegos hechos por el Sr. Giordano, ofreció la novedad, para este público, de poder apreciarse los efectos del hipnotismo. La Srta. Mery, sugeto habil y experimentado, fué dormida instantáneamente por el señor Giordano, y colocada en el centro del escenario, obedeció á cuantas sugerencias le hiciera el operador desde las butacas, cuyas sugerencias fueron indicadas por el público al oído del Sr. Giordano. En este estado de somnambulismo estuvo la Srta. Mery gran rato, pasando despues al de la cata-episia, en el que el operador experimentó con brillante resultado.

Esta parte del programa gustó mucho al público.

Terminaba la función de esta noche, según decía el programa, con la decapitación de una persona viva y así pareció ser á mucha parte del público, que despues de practicada la «ejecución» pasó al escenario y tocaba el cuerpo del decapitado y la cabeza colocada sobre un plato.

El cuadro está bien presentado y es de mucho efecto.

Aun convencidos de la «verdad» de la «farsa» á nosotros nos es repugnante la escena, debido sin duda á lo bien que se presenta este «acto horroroso».

El Caballero Giordano, ya lo decíamos en el número anterior, es un artista de los buenos, á quien felicitamos alegrándonos obanga el resultado á que es acreedor.

El domingo hizo su tercera presentación esta compañía ante numeroso público ejecutó los números más escogidos de su repertorio, repitiendo «La mujer impalpable», «El Baul moscovita» y la «Decapitación».

El Lunes dió su última función á beneficio del público.

El Caballero Giordano no puede llevar queja de esta ciudad, en donde ha hecho su negocio y ha ganado muchos aplausos.

Parece que el martes 29 del actual, se hará en Francia, Bélgica, Portugal y España, la emisión de 96.000 obligaciones de 1.^a hipoteca de la «Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España» (Línea de Linares á Almería) y que el precio de cada obligación será de 290 francos pagaderos en cuatro plazos.

El día 25 del corriente y ante el Ayuntamiento, tendrá lugar el acto de subasta de las obras proyectadas para replanteo y embellecimiento del sitio Cruz del Rey, próximo á la plaza de toros.

El tipo de la subasta es el de 48,968.4 pesetas y el pliego de condiciones podrá verse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sr. Director de EL ECO MINERO.

Muy Sr. mío: en su ilustrada publicación del 15 actual he tenido el gusto de leer los nombres que constaban en la lista que remitió á V. con fecha 10 para que se dignara llevar á su referida publicación; y ofrecí á V. que al volver de mi viaje le diría cual era el objeto de ella. Se han hecho muchos comentarios sobre la misma, y los más sensatos dieron aseguida con la clave; que no es otra más que los electores se figen bien en él, y como allí figuran de todos los partidos políticos, y además están representadas todas las clases, forman una candidatura sin color político que vaya de ese modo á administrar los intereses de esta populosa ciudad, pues los Ayuntamientos no deben ser más que administración. Queda cumplida mi palabra.

Un suscriptor.

Según se nos dice parece ser que un brigada de ingenieros con sus ayudantes, ha pasado desde la estación de Valladolid, tomando medidas, por la fuente del Arroyan, cruzando el Arroyo de las dos hermanas, faldas O. del cerro de las Casas, id. del Cerrillo Boyo á la mina del Carmen; costea el cerro del Abadejo, pasa por el coto La Luz, mina Encarnación al collado del cerrillo de las Mancebas, mina Porvenir obscuro, Los Capitanes, atraviesa el hoyo de S. Bartolomé y pasa entre las minas S. Ramon y Collado del Lobo; sigue por las Talanqueras, cruza las minas Rica, Gitana, Candidez, Animas, S. Alejandro, Santa Teresa, Emma, La Mejor, Santa Isabel, cerca de Matababras al coto Bonaplata, llegando á la mina el Correo, saliendo de esta mina á empalmar con el ferro carril de Linares á Puente Genil.

Este trayecto que tendrá 20 ó 26 kilómetros, pasa por muchas minas ricas y de gran movimiento, que pueden alimentar con sus géneros el costo que pudiera tener la construcción de una vía estrecha: formando una estación en el sitio más próximo al mayor ó más rico grupo de minas, se podría evitar el transporte á lomo de muchas toneladas que dan las veinte ó veinticinco minas por donde atraviesa.

La divisoria entre los rios Guadarizas y Guadil es bastante baja y no ofrece grandes desmontes ni obras de fabrica de construcción: Si se lleva á cabo la realización de esta mejora, los mineros de esa zona están de enhorabuena.

Para el día 28 se anuncia la llegada á esta de la notable compañía de zarzuela que con el aplauso del público ha actuado en Ubeda y Jaén.

Se ha rectificado el registro de la mina «San Jorge» por designarlo en término de Santa Elena, cuando raica en el de Vilches.

Las 96,000 obligaciones de 1.^a hipoteca sobre la línea de «Linares á Almería» creadas por la «Compañía de los caminos de Hierro del Sur de España» y cuya emisión se anuncia para el 29 del actual, son reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893 y devengan 15 pesetas de interes anual, esto es, más del 5 por 100 sin contar la prima de amortización. El pago de los cupones se efectuará por mitad el 1.^o de Abril y el 1.^o de Octubre de cada año, en Francia, Bélgica y España.

Hemos sabido que la asamblea española de la «Academia internacional de ciencias médicas» de Madrid, acaba de emitir dos informes en extremo favorables hacia nuestro particular amigo el director de «El Faro de Salud» D. Eleuterio Lomba y Urriola, por sus excelentes productos titulados «Mala-Lombas-Lombas» y «Denticina-Lomba», medicamentos ambos que han recibido la sanción de los médicos todos, como igualmente de los padres de familia.

Los millares de niños que deben su vida á estos preciosos agentes terapéuticos son incalculables y no de otro modo podía esa Academia corresponder dignamente á los merecimientos que en su práctica profesional ha alcanzado nuestro amigo á quien sinceramente felicitamos por su triunfo conseguido.

Durante el pasado mes de Agosto han llegado al puerto de Buenos Aires la friolera de 76 vapores, todos procedente de Europa, desembarcando entre todos ellos 20.871 emigrantes.

No se puede dar mayor prueba de la situación porque atraviesa Europa al ver desaparecer ese contingente que son el sostén de las naciones, cuyo resultado se tocará muy pronto.

¡Gobiernos, en qué pensáis!

Dejad los politiqueros intrigantes, y velar por vuestra patria.

En la cosecha anual, en España, figura á las regiones siguiente:

En Andalucía se cosechan anualmente por término medio 180 millones de kilogramos de aceite de oliva.

En Cataluña 35 millones. En Castilla la Nueva 32 En Extremadura 27. En Valencia 20. En Aragón 19. En Murcia 13. Total en kilogramos, 326 millones Cuyo valor aproximado es el de 220 millones de pesetas.

En la causa que se intruyó contra nuestro compañero en la presa D. Manuel Sanchez Jimenez redactor del digno periódico *La Juventud Liberal* que se publica en Marchena, provincia de Sevilla; se ha pedido por el Fiscal en el acto de la vista del juicio oral, la absolución del procesado, de lo cual nos alegramos infinito y deseamos saber que dicha petición, ha sido confirmada por Audiencia, siendo una verdadera satisfacción las frases que dicho señor le ha dedicado que son las siguientes:

«Aun en el caso de que existiese delito, el Tribunal no debía castigar al procesado por que, Ilustrísimo señor una penalidad cualquiera al señor Sanchez Jimenez, que está hoy en la alborada de su vida, sería altamente perjudicial para un joven que está empezando la carrera del periodismo, ese sacerdocio sublime que ha de regenerar á nuestra patria y librarla de las calamidades que hoy la invaden.»

Véase el anuncio de los Grandes Almacén del Printemps de Paris

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio de la Lotería de Dinero de Hamburgo.

Sección de Mercados.

LONDRES

	L.	S.	D.
Oro, en barras, por onza . . .	3.	17.	11.
Plata, " " " " . . .	0.	3.	62
Antimonio, regulo por tonelada	75.	0.	0.
Azogue, frasco de 34 kilos . . .	30.	8.	0.
Cobre, pasta y barras, por ton.	47.	0.	0.
Estaño, inglés, en trozos . . .	95.	0.	0.
Hierro, barras de Gales . . .	5.	5.	0.
Hoja de lata, por caja . . .	0.		
Metal amarillo, 400 gramos . . .	5.	0.	5.
Oblon, inglés de kent, 50 kilos.	30.	0.	0.
Zinc, inglés en láminas, porton .	24.	0.	0.
Plomo, español con plata, tonla.	0.	0.	0.
" " sin " " " . . .	12.	12.	6.
" en láminas . . .	14.	0.	0.

Tomado de «La Gaceta Española» de Londres.

CARTAGENA

	Pts.	Cts.
Plata, onza . . .	4	50
Plomo, en barras de 46 kilos . . .	13	50
Galena, de hoja " " . . .	12	25
Sulfuros, de Linares " " 78 0/0 .	9	50
Carbonatos, " " 50 0/0 .	5	25

LINARES

Plomo, en barras, 46 kilos . . .	13	00
Sulfuros de plomo " " . . .	7	50

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{IA}
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

ANUNCIOS

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Gaile de Echegaray, 8 dup^o.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalación de capanillas eléctricas, pararrayos, tubos acústicos y teléfonos. —Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos. Surtido en objetos para dibujo

LA SORDERA CURADA,

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholsón, 24 Carmen. Madrid.

Denticina Infalible

Las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja 12 rs, que remite por 4 á el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y plaza de la Villa. 4. botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las principales de Linares y toda Andalucía.

NOVEDADES

Nuevos aparatos, á precios módicos de Fotografía, Electricidad, Mecánica, Óptica, etc., de lo mas notable de las últimas Exposiciones.

Pídase Catálogo, enviando 30 céntimos en sellos al Sr. Director:—A las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

SE vende, en condiciones ventajosas, una máquina horizontal inglesa, de cuarenta caballos de vapor, con condensación y transmisión. Para tratar con D. Manuel Calderon, Moredillas 22.

Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 1000,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005
ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estandadas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 Noviembre 1889.

VALENTIN Y C^{IA}

BANQUEROS.

HAMBURGO (ALEMANIA)



SE VENDE la casa número 56, calle de las Eras, esquina á la de Villalba. Informes á su dueño que la habita.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373

«Ejemplar cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, St. 104; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir al 1/2 lit. 1'47, Litro 2'94.

SEGUIN BORDEAUX

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR de La Real Casa.

32

premios de los cuales 12 diplomas de honor y 14 Medallas de oro.



(Marca de garantía.)

Alimento completo para los niños de corta edad.

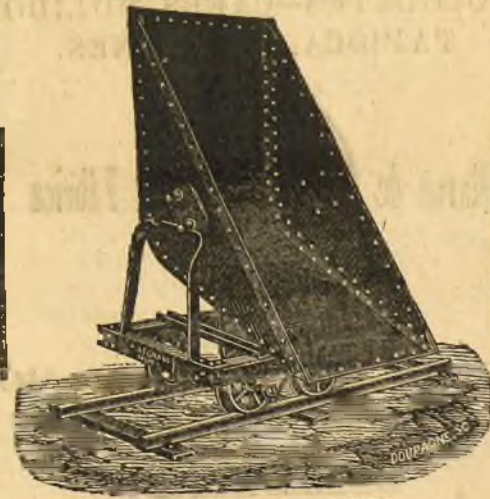
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el dextete, y es de digestión facil y entera. Se usa ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTA BLECIMIENTO DE COMESTIBLES GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata, la firma del inventor; HENRI NESTLÉ. — Vevey (Suiza). Para pedidos pueden dir girse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la F on tera, único agente en toda España.

JULIUS G. NEVILLE Y C^{IA} - LIVERPOOL
SUCURSALES | 6, PUERTA DEL SOL, MADRID.
41, PLAZA PALACIO, BARCELONA.

VIA PORTATIL



WAGONETAS

MAQUINARIA PARA MINAS

THONET HERMANOS

DE VIENA

Unicos inventores de los Muebles de Viena de madera curvada maciza

Trece grandes fábricas en Austria y Rusia.—10000 operarios.—Depósitos en las principales capitales del mundo.—Premiados en cuantas exposiciones han tomado parte.—Exposición Universal de Barcelona, fuera de concurso.—

Depósito general para la Península y sus Colonias, 19, DOCTOR DOU, 19, BARCELONA

Remítense franco Catálogo á quien lo solicite.—Se desean para la reventa en esta buenas casas de comercio ó representantes con referencias satisfactoria

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
aguas minerales naturales de

CARABAÑA

en inas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas

Unicas de su especie

han obtenido 8 medallas de oro y 6 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Estephens.—
Real Acuarium Witesminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el *Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase* con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son *Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-eserofulosas y Anti-sifilíticas* Decaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha 87-R. J. CHAVARRI-Atocha 87
(Plaza de Antón Martín) MADRID.

Depositarios en Linares: D. Francisco de Paula Quilez, droguería.—Farmacias de D. Cayetano R. Santoyo, D. Eleuterio Lomba y Urriola y D. Miguel Jimenez.

COMPANIA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con

4 MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES—CAFÉS, MOLIDOS.
TAPIOGA.—BOMBONES.



Depósito general:

Calle Mayor, 15 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

ROBERTO WEISS

FRANCFORT s/ MEIN.

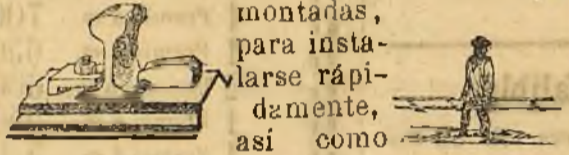


INGENIERO Y FABRICANTE

DE MATERIAL DE

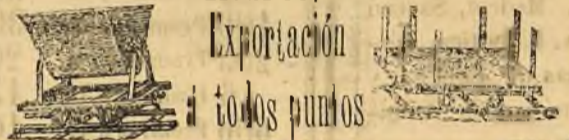
Ferro-carriles.

Fabricación especial de *Rails* de acero y *Vías* completas, móviles y fijas, ya montadas,



para instalarse rápidamente, así como

material de transporte de todas clases, *Wagones, Locomotoras*, etc. de la mas moderna construcción, aplicable á la *Agricultura, Minería, Industria, Fabricas, y Almacenes, Transportes militares, etc., etc.*



Exportación á todos puntos

LA ESTRELLA

CAMPANARIO, 6, LINARES.

Antigua y única Droguería

FUNDADA EN 1850,

FÁBRICA DE HIELO, GASOSAS Y JARABES, MOVIDA Á VAPOR

FARMACIA

Sustancias medicinales.—Específicos nacionales y extranjeros.—Esencias de todas clases.—Aguas minerales medicinales.—Bragueros, fajas y vendajes.—Aparatos de cristal y goma.—Aparatos quirúrgicos.—Medicamentos dosimétricos del doctor Burggraefe.—Medicamentos para la veterinaria.—Productos para la tintorería.—Depósito de azufre y de productos para la fabricación de jabón.—Productos para la fotografía y la pirotecnia.—Bengalas.—Objetos de cristal y loza para farmacias y laboratorios.—Productos químicos para otras industrias y artes.—Barnices y colores.—Pinturas preparadas.—Brochas y pinceles.—Bugías esteáricas.—Esponjas y espátulas.—Perfumería nacional y extranjera.—Bébedas gaseosas de todas clases.—Jarabes de frutas para refrescos.—Cervezas Alemanas.—Hielo artificial transparente.—Mullas, crisoles y copelas.—Productos y otros aparatos para ensayos de minerales.—Termómetros y areómetros de todas clases.—Gafas y lentes.—Tubos de cristal y goma.—Tapones de corcho.—Mantecas, Azúcares, Chocolates, Tés, Café, Noka, caracalillo, Mayagüez y Puerto-rico.—Cartuchos, Polvora de cañal y municion.—Becunos y pastas para limpiar calzado, dorados y guarniciones.—Calcomanías.—Papel y adornos para maquear y dorar.—Máquinas, maderas, dibujos y accesorios para calar.

PREPARADOS POR JALDO

Acete de hígado de bacalao puro, id. ferruginoso, id. iodado.—Bétsamo antirreumático, id. contra las grietas de pezón, id. Oodoldochs cloroformizado.—Bétsos anti-gastralgicos.—Elixir odontalgico, id. de pepsina.—Esencia febrífuga.—Grageas de iodo-ferrroso, id. de iodo azulre, id. de santonina-mata-lombrices.—Inyección antituberculosa.—Jarabe de brea, id. de cáscara de nuez verde, id. para la dentición, id. de fosfato de cal, de fosfato de sosa, id. iodo-tánico—id. de iodo de hierro, id. de lactofosfato cal,—id. contra la Coqueluche.—id. de quebracho,—id. de quina ferruginosa,—id. de rabano iodado—id. para refrescos de todas clases—Polvos gasiferos simples y laxantes.—Pomada antihemorroidal—id. resolutive.—Sales para baños sulfurosos y de mar.—Tintura para teñir laseanas—id. de Mayo para los sabañones.—Tópico antivenerico—Vino de quina ferruginosa.—Agua de Barcelona—id. de Botto—id. de Colonia.

Los pedidos á Don Francisco de Paula Quilez.

Altas novedades en pasamanería, quincalla, adornos, flores; confec-
cion de Capotas y Sombreros para Señoras.—CORREDERA 47



K. WEISENBURGER

FRANCFORT sobre MEIN

Importa:

Minerales de hierro, manganesifero, manganeso, blenda, calamina, piritas, cobre, esbalto, plomo argentífero y fundido.

Exporta:

Cemento Portland; rails y traviesas de acero, vías completas de acero.

WAGONES Y WAGONETAS.

LA MARGARITA DE LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESEROFULOSA, ANTI-SIFILITICA
RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Délmucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hayan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, eserofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, donde se dan datos y explicaciones.

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE

con las aguas minerales naturales de

LA INESPERADA

DN POZUELO DE CALATRAVA (Ciudad-Real)

como anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-sifilíticas y reconstituyentes.

Premiadas en las siguientes Exposiciones, unicas á que ha concurrido

1883.—Amsterdan, Medalla de bronce.

1884.—Niza, Medalla de plata.

1885.—Amberes, Medalla de oro.

Se vendé en la Droguería de D. Francisco de P. Quilez, al precio de 5 reales botella.—Campanario, 6, Linares y en la del Sr. Lomba, Carnecario, 9.